



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0013000/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 523 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Diciembre de 2008, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción a la Historia del Arte"-Área Música de la Escuela de Artes-Dpto. Música (fs 125); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 523/08 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Restiffo, Marisa Gabriela (fs. 147-162);

que a fs. 185 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por egresados y con la ausencia del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.186);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada: Restiffo, Marisa G., Acta III (fs. 187). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Marisa Gabriela Restiffo, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Prof. Marisa Gabriela Restiffo en el cargo concursado, Acta IV (fs. 188);

que a fs. 189vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, no habiéndose presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de Septiembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 14 de Septiembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Introducción a la Historia del Arte**"-Área Música- de la Escuela de Artes-Dpto. Música.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Profesora Marisa Gabriela RESTIFFO**, Leg. 35788, como Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Introducción a la Historia del Arte**"-Área Música de la Escuela de Artes-Dpto. Música, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0013000/2008

ARTÍCULO 3º. EXIMIR a la Profesora Marisa Gabriela RESTIFFO de la exigencia de poseer título máximo universitario, según lo dispuesto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

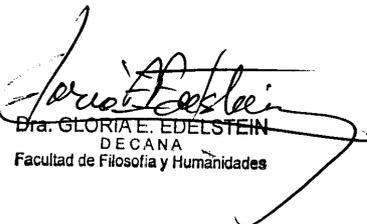
ARTÍCULO 4º. La Prof. Marisa Gabriela Restiffo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese al Area Personal y Sueldos, a la Escuela de Artes-Dpto. Música y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 500,
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades